

" LA PRODUCCION DE ALTURA EN LA ECONOMIA ECUATORIANA "

PROYECTO APRE/ECU/01/82

CEISA / P. GONDARD pp. 4-15
Diciembre-1982 et
21-30

B17.867 → B17.868

1.- INTRODUCCION

Del 23 al 26 de Marzo de 1982 se realizó en Quito, Ecuador un Seminario Regional sobre Políticas Agrarias y Sobrevivencia Campesina en Ecosistemas de Altura. Participaron en la organización del seminario la Comisión Económica para América Latina, - CEPAL, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA y la Secretaría de Desarrollo Rural Integral de la Presidencia de la República del Ecuador, con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El propósito del Seminario, que constituyó la culminación de un proceso de análisis impulsado por CEPAL y el PNUMA y el Gobierno de Holanda, fue el de analizar la situación del campesinado andino en ecosistemas de altura y sus relaciones con el conjunto de la economía y la sociedad, con énfasis en la relación de la problemática campesina con la penetración del estilo predominante - en desarrollo de América Latina.

Entre las recomendaciones del seminario consta la de "Promover estudios macroeconómicos sobre las áreas andinas, con el objeto de precisar su participación en las economías nacionales y sus potencialidades y tendencias", en base de lo cual se formuló la recomendación específica de "Que se solicite a la FAO, a través de su Representante en Ecuador, su patrocinio para realizar a nivel nacional o del Área Andina un seminario de investigación de sistemas de producción agropecuaria en economías campesinas. Este seminario tendrá el propósito de analizar en detalle el avance de las investigaciones que se han venido realizando, y proponer estrategias optativas para el camino a seguir en el futuro en esta materia".

Con estos antecedentes, y dato que se había establecido como prioridades para la realización de estudios los casos de Ecuador y Perú, la FAO contrató la realización del presente trabajo, a través del programa de cooperación técnica APRS/ECU/01/82.

Este estudio busca constituir un aporte a la celebración del seminario antes indicado y por lo tanto debe ser mirado como una aproximación a la temática analizada, desde un punto de vista - que ha sido planteado por el autor a la Representación de la - FAO en Ecuador.

El trabajo pone un énfasis especial en la caracterización de la agricultura de altura en el Ecuador. Más que en el criterio puramente altitudinal, la caracterización se fundamenta en una conceptualización de lo que se considera la producción agropecuaria de altura en la zona andina ecuatoriana. A partir de ello se - ha buscado caracterizar los diversos sistemas productivos prevalentes en función de las combinaciones de los productos predominantes y en función del tamaño de las unidades de producción.

Sobre estas bases se ha desarrollado una propuesta para la ubicación geográfica de las zonas de agricultura de altura ilustrada por un mapa que muestra esas zonas y las adyacentes.

La cuantificación de la producción agropecuaria de altura, en base a esa conceptualización ha ofrecido la dificultad de que - la información disponible sobre áreas cultivadas e índices de producción si bien se clasifica por producto y por tamaño de las explotaciones, no discrimina zonas ecológicas o pisos altitudinales de manera expresa. Ante esa dificultad, la cuantificación se ha hecho por aproximaciones y con riesgo de distorsión. Sin embargo, los órdenes de magnitud que se presentan a más de ofrecer una idea global, pueden constituir una base para una investigación más pormenorizada que permita usar y completar las - investigaciones de campo necesarias para ello. Mayor dificultad presenta la estimación del volumen de productos de autoconsumo, especialmente ciertos tubérculos tradicionales, que difícilmente se destinan al mercado.

El planteamiento de propuestas de políticas ha buscado apoyarse sobre todo en una examen de las tendencias de la producción agropecuaria de altura, a fin de que tales propuestas respondan a la vez a un criterio de realismo y a una razonable previsión de las estrategias y comportamientos que asumirán los sujetos agrarios implicados.

2.- LA AGRICULTURA DE ALTURA EN EL ECUADOR

2.1.- Conceptos y definiciones

Por agricultura de altura entendemos un sistema de cultivo, es decir la asociación característica de plantas escogidas por los agricultores de las tierras más altas, frías y estacionalmente secas.

El núcleo predominante de esta asociación es "cebada-papa haba" y tubérculos menores: oca, malloco, mashua.

A nuestro juicio el factor definitorio no es un límite altitudinal sino una asociación de plantas cultivadas.

2.1.1.- En efecto, los límites altitudinales fluctúan según las zonas geográficas y tanto el límite inferior como el límite superior de la agricultura de altura varían.

Así mientras el inferior fluctúa entre 3.000 y - 3.200 m.s.n.m. el superior estaría generalmente - entre 3.600 m. - 3.700 m., pero puede subir en - ciertos lugares excepcionales hasta 3.800 m. - 3.900 m. (Zumbahua por ejemplo). Sube más todavía si, como lo pensamos, hay que incluir en el concepto a las actividades de ganadería, que se elevan hasta los 4.200 m. - 4.400 m.

O.R.S.T.O.M. Fonds Documentaire

N° : 17.867

Cpte : B

2.1.2.- Por otra parte, tal sistema de cultivo "cebada - papa-haba" es el escogido actualmente por los agricultores de las tierras altas y frías, y define mejor a la agricultura de altura.

11 JUIL 1985

En superficie, el cultivo de la cebada predomina casi siempre.

La papa domina solo en los frentes pioneros de altura pero pasa a ser secundario después de algunos años. Su propensión a la ocupación de superficie es similar a la de las habas y en ciertas zonas mayor, pero en todo caso inferior en proporción a la de la cebada.

Los demás tubérculos representan siempre extensiones reducidas. La mashua ha desaparecido totalmente de numerosas zonas.

2.1.3. El sistema eminentemente papero y ganadero llevado a cabo en ciertas zonas húmedas y altas pero relativamente más bajas que aquellas donde se cultiva la asociación papa haba cebada, no ha sido tomado aquí en consideración por estar menos marginado - en razón de las condiciones climáticas menos rigurosas.

2.1.4. Entra entonces también en nuestra definición un matiz de marginación bioclimática. Estamos en los márgenes del ecumene, estamos en la frontera altitudinal de la zona ocupada por el hombre.

2.2.- Apuntes metodológicos

2.2.1.- Fuentes:

- . Inventario del uso actual del suelo y paisajes vegetales.
- . Departamento de Geografía del Programa de Regio realización del Ministerio de Agricultura, PRONAREG (Convenio MAG/ORSTOM).

2.2.2.- Elaboración:

- Los documentos bases son los mapas de uso actual del suelo y formaciones vegetales a escala 1:200.000 que han sido elaborados a partir de mapas de inventario a escala 1: 50.000 los cuales han sido refinados a partir de la fotointerpretación de zonas homogéneas y trabajos de campo.
- El mapa original adjunto es una simplificación y reducción de estos documentos bases en vista de hacer resaltar las superficies ocupadas por la agricultura de altura tal como ha sido definida, y traspasado al fondo 1:200.000 del Instituto Geográfico Militar.
- Se mapificó únicamente las zonas superiores a 2.500 m. de altura haciendo así resaltar la cordillera de los Andes en el territorio ecuatoriano.

2.2.3.- La temática.

- Nieve: zonas heladas por encima de toda vegetación.
- Páramo: formación herbácea perenne de altura con Estipa ichu.
- Monte: vegetación leñosa siempre verde.
- Agricultura de altura o sea del piso frío: zona donde predomina el sistema de cultivo de altura fundado sobre la cebada, la papa y el haba y a veces otros tubérculos secundarios.
- Sistemas de producción agropecuarios del piso templado, predominantemente ganadera = pasto predominantemente agrícola = maíz, trigo.

- Sistemas de producción agropecuarias del piso caliente, zonas con plantaciones de caña, huertos y latas con chaparro seco con ganadería extensiva.

2.3.- Sistemas de producción agropecuaria de altura.

El sistema de cultivo de altura sirve de base agrícola a varios sistemas de producción agropecuario que pueden distinguirse entre sí fundamentalmente según el tamaño de la UPA, también ligado a la densidad poblacional según el modo de integración de la ganadería (tipo de ganadería, o vana, bovina, casera, en páramo vecino, en las comunidades de pastores de altura, etc.)

2.3.1.- El tamaño de la UPA (Unidad de producción agropecuaria: minifundio, finca, hacienda).

2.3.1.1.- Diferencias en el sistema de cultivo.

- La superficie de tierra disponible para el sembrío influye sobre la proporción de barbecho. Esto se presenta en menor proporción en los minifundios que necesitan sembrar al máximo su exiguo territorio para tratar de satisfacer las necesidades básicas.
- Las haciendas siembran proporcionalmente más cebada (para las cervecerías) y papas.
- Los tubérculos secundarios se siembran exclusivamente en los minifundios.

- Los bosques; comúnmente plantaciones de pines - por parte de las haciendas, pueden ser vistos como un modo de ocupación del suelo para resguardarlo en su patrimonio o como una inversión a largo plazo.

Se observan escasas plantaciones de propiedad de comunas y prácticamente inexistentes en caso de minifundios porque no hay disponibilidad de espacio.

- Cuando la presión de la población sobre la tierra viene a ser muy alta (carga demográfica - excesiva), todo el terreno está sometido a cultivo cada año, y desaparece en consecuencia - el barbecho (caso de la parte central de la - provincia de Chimborazo). El cultivo de la papa es entonces casi inexistente. ¿Es por la exiguidad de los predios, micro fundos que - tienen que ser dedicados exclusivamente al autoconsumo? ¿O se debe a que la tierra "usada" no puede producir papa sin abono?

2.3.1.2.- Diferencias en el destino de la producción.

- El destino de la producción está orientado mayormente al mercado en las haciendas y al autoconsumo en los minifundios; en este último caso el objetivo es satisfacer las necesidades vitales básicas.

- Sin embargo en los minifundios el cultivo de la papa es siempre considerado como un cultivo de renta; en menor grado lo es el maíz y el de la cebada.

- Los tubérculos secundarios se reservan mayormente al autoconsumo y solo el Valloco tiene alguna apertura en el mercado y la oca en menor proporción. La mashua es casi inexistente en los mercados, porque no se demanda.

2.3.1.3.- Diferencias en las técnicas de producción.

- **Mecanización:** en las fincas y sobre todo en las haciendas casi todas las operaciones culturales están mecanizadas (no confundir mecanizado y tecnificado); incluso tiende a mecanizarse la cosecha de la papa.

En los minifundios aparte de los trabajos de preparación del suelo que pueden ser realizados con tractor, se voltea el suelo con yunta o a mano. Todas las demás faenas son realizadas a mano, - con fuerte inversión de mano de obra.

- **Semillas:** la costumbre campesina de usar su propia semilla para la siembra incide negativamente en el nivel de producción.

- **Curaciones:** los campesinos reservan sus escasos recursos para la fumigación de la papa.

- **Abono:** el abonamiento químico es practicado regularmente por las fincas y haciendas.

En los minifundios, si se usa el abono químico, es reservado al cultivo de la papa (como las curaciones), ya que es cultivo de renta (el que da mayor

ingreso). Para los demás cultivos no se emplean agroquímicos. Incluso en el caso de las papas se usan en menor grado que lo recomendado.

Solo los minifundios practican el abonamiento natural con rotación de cerrales, en la parcela - que va a ser sembrada con papa, o con esparejamiento del abono amontonado cerca de las casas.

2.3.2.- El modo de integración della ganadería.

El tamaño de la finca influye también sobre el tipo de ganadería, bovina en las haciendas, ovejera en los minifundios. Pero al hablar del modo de integración de la ganadería con la agricultura dentro de la UPA hay que enfatizar el rol que ocupa esta actividad dentro de diferentes sistemas de producción de altura; puede ser marginal, complementaria o exclusiva.

El punto fundamental es el de conocer si la UPA tiene acceso al páramo, sea en propiedad privada para la hacienda o la finca, sea en propiedad comunal para los minifundios.

Si no hay disponibilidad de este recurso natural para el pastoreo, la ganadería queda siempre como una actividad marginal en base al "alcacer" (sembríos muy tupidos de cebada cortados en verde, en la provincia de Chimberazo) y al pasto que crece al filo de los caminos o en los barbachos y a los desechos de cosecha (paja de cebada).

Siempre queda en los minifundios una "ganadería casera" dentro de la choza con los cuyes y alrededor con aves de corral.

Si hay posibilidad de acceso al páramo la ganadería puede convertirse en la mayor fuente de ingreso de las UPAS pequeñas. La lana e incluso el estiércol son dos subproductos importantes de esta cría, que salen también a la venta.

Más se sube en altura, más tiende a aumentar la proporción de los ingresos provenientes de la ganadería frente a los de la agricultura.

Al extremo existen comunidades de pastores que casi no tienen agricultura salvo algunos escasos y reducidos campos de papa. Es el caso por ejemplo del páramo entre Pujilí y Tigua, el del páramo de Chimborazo (ver estudio de caso Pilahuín, Guadalupe Tebar etc. al, CEISA 1982) en el páramo de Ozogoche, entre Pachamama y Teteras.

2.4.- Reflexiones sobre la Organización campesina para la producción agropecuaria de altura.

El espacio andino de altura, que en su fragmento septentrional recibe el nombre genérico de "paramo" para diferenciarlo de los andes secos de "puna", es hoy objeto de una intensa explotación agropecuaria. En su interior encontramos explotaciones de diversa naturaleza como los sectores altos de haciendas tradicionales dedicados al pastoreo, los páramos comunales utilizados con el mismo propósito y una cada vez más creciente incorporación agrícola por parte de comuneros indígenas especialmente.

El paisaje de páramo dista mucho del presentado por los primeros cronistas españoles del siglo XVI que reseñaban la práctica indígena de utilización de estos espacios resumida en la fórmula 7-3 de la numeración decimal (a 7 años de -

descanso o barbecho según 3 de utilización agrícola). Esta práctica se modifica sustancialmente en el período de expansión de la hacienda tradicional debido no solo al acaparamiento de tierras que este sistema implica sino, y fundamentalmente, a la utilización pecuaria del espacio que siguió a la introducción de ovinos más depredadores que los suquñidos originarios de los andes cuya adaptación al páramo presentó dificultades.

Los andes parameros presentan, como es conocido, importantes ventajas ecológicas respecto de los andes de puna (especialmente en los niveles de precipitación y humedad), pero encierran graves restricciones a la utilización agropecuaria de su techo superior (Graminetum microtérnico) debido fundamentalmente a las fuertes pendientes que los caracterizan. Ello es necesario tenerlo en cuenta al momento de estudiar las características del uso agrológico actual y la respuesta social de los grupos humanos, vale decir la organización productiva y social que adoptaron los indígenas en este espacio geográfico.

Tradicionalmente han sido los cacicazgos norandinos los modelos de organización presentes en estos espacios y las dificultades de formar confederaciones estables o grandes reinos a diferencia de lo que ocurrió con las culturas de puna. El desarrollo de redes comerciales (Mindallá), las posibilidades de apareamiento de autarquías organizativas y una tendencia centripeta acompañan al modelo de los cacicazgos norandinos.

En el contexto organizativo es necesario tener en cuenta el espectro de condiciones agroecológicas de los andes de

páramo: las bases agrícolas que varían desde tipos similares a la horticultura subtropical e incluso selvícola hasta refinados mecanismos de agricultura de páramo, todo esto en espacios geográficos relativamente pequeños; volvieron indispensable un modelo con fuertes tendencias autárquicas. Pero, así mismo, la heterogeneidad geográfica caracterizada por la presencia de innumerables fraccionamientos que configuran nichos ecológicos diferenciados dentro de un mismo espacio, dieron lugar a la presencia de relaciones de complementariedad, reciprocidad y redistribución al interior de los grupos.

La complementariedad como institución tradicional de los grupos de altura responde básicamente a la marcada división de la ecología en nichos que permitían una producción variada. La lucha por el control de suelos maiceros es una constante presente en esta institución, pero a la vez se impuso en los grupos de altura la reciprocidad y redistribución de bienes y trabajo como necesidad de mantener la unidad interna del grupo; dicha unidad se vuelve indispensable frente a las dificultades externas.

Es importante destacar la fuerte raíz geográfica e histórica de estas instituciones propias de los grupos de altura. Su mantenimiento y reproducción en las actuales comunas indígenas es prueba de ello. Es más, consideramos que la definición misma de la comunidad indígena actual, aparte de un territorio históricamente identificable, constituye la compleja trama de relaciones de reciprocidad, intercambio y complementariedad en base a la cual funcionan. Solo ello explica la pervivencia de grupos humanos en un medio ecológicamente marginal y deteriorado e históricamente reducido por la expansión de la hacienda primero y luego por la introducción del capitalismo en la agricultura andina.

Cualquier modelo que pretenda el desarrollo de los grupos de altura debe partir necesariamente de la potenciación de estas instituciones tradicionales en la medida que constituyan, como hemos visto, respuestas sabiamente concebidas para el medio e integradas históricamente a la cultura andina.

2.5.- Propuestas de subdivisión del piso de agricultura de altura en áreas geográficas.

2.5.1.- Del punto 3 resalta que la situación actual no es homogénea en toda la zona de agricultura de altura.

Importa entonces distinguir áreas con diferentes sistemas de producción, con dos objetivos básicos:

- Para apreciar mejor la producción agropecuaria efectiva en cada área y total en la zona la cual varía de un sistema a otro: sistema pastoril de altura, minifundios con acceso al páramo, minifundios sin acceso al páramo, haciendas agrícolas y ganaderas, frentes pioneros, etc.

- Para encaminar mejor las propuestas de mejoras posibles ya que variarán también de un sistema al otro. Se trata de adaptar las estrategias de desarrollo a las particularidades locales.

2.5.2. Los criterios de distinción y división son fundamentalmente los expuestos en el capítulo 3, pero es necesario hacer un estudio mucho más detenido y pormenorizado de cada punto.

Al llevar a cabo ese estudio, otros criterios serán puestos en evidencia y deberán ser tomados en cuenta.

A modo de esbozo preliminar se propone el enfoque del estudio en las áreas siguientes, clasificadas de Norte a Sur.

- Zona 1: Sector Olmedo faja alta oriental del Cerro Inbabura.
- Zona 2: Sector de Cangahua.
- Zona 3: Sector de Zumbahua, Guangahe, Insilivi .
- Zona 4: Faja alta occidental de la cordillera Occidental: Angamarca, Simiatug, Salinas.
- Zona 5: Partes altas del Callejón Interandino en la Provincia de Cotopaxi y Tungurahua.
- Zona 6: El páramo del cerro Chimborazo.
- Zona 7: Faja Oriental de la Cordillera]Occidental incluyendo hasta la faja Oriental del Cerro Igualata.
- Zona 8: Parte central de la Provincia de Chimborazo sector entre Cajahamba, Guamote, Flores, Lic to, Punín.
- Zona 9: Guamote Palmira.
- Zona 10: Páramo de Pachacama, Ozogocha, Totoras.
- Zona 11: Cañar, Ingapirca.

Algunas de estas zonas deberán probablemente ser subdivididas como consecuencia del estudio mencionado.